

Consultas Realizadas

Licitación 425403 - ADQUISICION DE RECEPTOR DE PILOT SONDA Y ACCESORIOS

Consulta 1 - /* Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia requerida, dice:</p> <p>“Demostrar la experiencia en provisión de receptor de pilot sonda y accesorios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos ejercicios fiscales años: 2019, 2020 y 2021. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.”</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante, sea aceptada la experiencia en provisión de equipos informáticos y/o equipos de medición, considerando que corresponden a bienes similares a los solicitados en el presente llamado y a fin de permitir la participación de un mayor número de potenciales oferentes.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...” “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas”, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Se procedera a remitir una ADENDA para la adecuacion correspondiente.-		

Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2023
<p>En la paginas 20 y 21, Experiencia requerida, se menciona lo siguiente: "Demostrar la experiencia en provisión de receptor de pilot sonda y accesorios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos ejercicios fiscales años: 2019, 2020 y 2021. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados."</p> <p>Se solicita modificar por: Experiencia requerida, se menciona lo siguiente: "Demostrar la experiencia en provisión de receptor de pilot sonda y accesorios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos ejercicios fiscales años: 2020, 2021 y 2022. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Se procedera a remitir una ADENDA para la adecuacion correspondiente.-		

Consulta 3 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2023
En la pagina 29, Plazo de entrega, se establece lo siguiente "60 días corridos, desde la emision de la orden de trabajo/servicio emitido por el fiscal designado" . Se solicita modificar el Plazo de entrega a "150 días corridos, desde la emision de la orden de trabajo/servicio emitido por el fiscal designado"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
Existe una Resolucion DNCP nro 3057/2023 donde se expone los plazos de inicio y adjudicacion de llamados, por lo cual la solicitud de extener el plazo de entrega al tiempo manifestado queda fuera de rango para la adjudicacion del llamado, por lo tanto remitirse al PBC.-		